



La Ciudad Lineal



Revista científica de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

AÑO X

Redacción y Administración: Cagasca, 6, primero

NÚM. 283.

Madrid (Chamartín) 30 de Septiembre de 1906.

Sumario.

El Prior de Magacela: Matritenses.—**Zóilo Lunas:** De actualidad: La bola de nieve.—**Dr. M. Roso de Luna:** La neurastenia en las grandes urbes.—El esperpento.—**Urbanización:** Nuestras noticias.—**Teatro de la Ciudad Lineal:** Función extraordinaria á beneficio de las Escuelas de la Ciudad Lineal.—Resúmenes de ingresos y pagos verificados por la Compañía Madrileña de Urbanización, durante el mes de julio de 1906.—Anuncios.—Caja de Ahorros.

MATRITENSES

A la novel sociedad de «Amigos de la Higiene», que tanto debe á las iniciativas del Conde de Pinofiel, va á seguir pronto la de «Protectores del Árbol», merced á los alientos generosos del Alcalde de Madrid, el popular Aguilera.

Necesario era, sin disputa, el tender una mirada compasiva hacia esos infortunados arbolitos de calles y paseos llamados á sufrir tres mortales inclemencias: la de un ambiente tan saturado de gases deletéreos, polvo y carbonilla, como falto de agua; la de un suelo no menos seco y estéril y la de una chiquillería salvaje que los toma por blanco de todos sus juegos devastadores.

Días pasados trazaba de mano maestra el Dr. Sanz Blanco en *Nuevo Mundo* el cuadro bochornoso del arbolito que frente al Colegio, ¡el primer templo de la cultura!, era apaleado, arañado, doblegado, apedreado, tratado, en fin, con saña inaudita, como el más funesto de los enemigos, á ciencia y paciencia del maestro llamado á enseñar al niño que el árbol es el amigo y el protector del hombre; del policía llamado á evitarlo; de los porteros, auxiliares de la policía; de los padres, consentidores de barbarie tamaña y hasta de los transeuntes mismos poco prácticos, por cretina ignorancia, en el ejercicio de ese bendito «self government» de los pueblos sajones que á todos autoriza para velar por lo que á todos sirve y de todos es.

¿De qué sirve, por ejemplo, que las obras de prolongación del Parque del Oeste—sobre las que habremos otro día de ocuparnos—alboren días hermosos para el saneamiento y belleza de la Corte, si permitimos esa labor, estilo Penélope, de destruir por un lado esos mismos árboles que por otro pretendemos plantar? Si es un hecho que con los desembolsos de Marina en un siglo acaso tendríamos una escuadra como la francesa, no lo es menos que con los árboles que llevamos plantados, muertos y replantados sobre un mismo lugar docenas de veces tendríamos una riqueza arbórea como la de cualquiera ciudad europea.

Hay catecismos de cultura que no se enseñan, por desgracia, en las escuelas; moral social hacia animales y plantas que no la inculcan los padres; principios científicos de instrucción verdaderamente urbana que no la imponen los Poderes; inculturas malvadas que no las ahogamos, por nuestra africana condición, con vigor y valentía, en uso de nuestros derechos de ciudadanos libres, *cultura coactiva* que saben ya imponer todos los pueblos menos el nuestro.

*
* *

La campaña que contra la adulteración de los alimentos ha emprendido toda la prensa, está causando la mejor impresión entre el vecindario madrileño.

Pero como tantas veces se ha iniciado y en ninguna se vió nada práctico, se pretende ahora á fin de alcanzar por ella la necesaria eficacia, que se celebren actos públicos invitando á todas las clases sociales.

Uno de éstos será un mitin monstruo, patrocinado por todos los directores de la prensa madrileña, en el que se acordarán las conclusiones necesarias al fin indicado y que en grandiosa manifestación les serán entregadas al Presidente del Consejo.

De desear es, ante el envenenamiento lento y persistente del que los mercantilistas de la alimentación hacen objeto al pueblo de Madrid, el que tan laudables propósitos de la prensa no se malogren en lo más mínimo.

*
* *

Albricias al Sr. Fiscal de Bilbao, que ha sabido reflejar en su *Memoria anual*, un estado social hartamente alarmante. Oigámosle:

«La vida del obrero en esta provincia—igual pudo

decir de España entera—, es muy difícil, por la carestía de los artículos de primera necesidad. Si á esto se agrega el precio subidísimo de las habitaciones, se comprende que los obreros tengan que someterse á un régimen antihigiénico y no siempre en armonía con la moral, cobijándose en un solo hogar dos y hasta tres familias, á veces desconocidas entre sí, que en este hacinamiento y promiscuidad ofrecen diariamente escenas poco edificantes.

Los pueblos de Baracaldo y Sestao, esencialmente obreros, venían protestando de mucho tiempo atrás en mitins y reuniones contra el alto precio de los inquilinatos, con su secuela de desahucios por falta de pago, causa á su vez de disgusto y desasosiego entre el vecindario. Los anarquistas, que allí son numerosos, idearon poner fin á este estado de cosas procurando una huelga de inquilinos, secundada, á ser posible, por todo el elemento trabajador de esta parte de la provincia. Hallaron el pretexto en un desahucio acordado contra cierto vecino de Baracaldo.

Cuando el Juzgado pretendió ejecutar su sentencia, poniendo en práctica el lanzamiento, se encontró la calle y la casa del desahuciado invadida por miles de mujeres, que violentamente impidieron á los funcionarios judiciales el cumplimiento de su deber, y en este momento los vecinos, en su inmensa mayoría, sacaron sus muebles á la vía pública, con el propósito, que realizaron, de comer y dormir en ella. La línea del ferrocarril de Portugalete se convirtió por aquella parte en un campamento, y el túnel llamado de Baracaldo sirvió también de albergue á numerosas familias que allí trasladaron su ajuar, impidiendo el movimiento de los trenes.»

Muy grato resulta el ver al Poder judicial interesarse así por un problema que la culta Inglaterra, más que nadie, va resolviendo con las «viviendas para obreros», donde las fatigas de la diaria labor tengan dulces compensaciones en la casita y el huerto propios, amortizados con los inquilinatos, gracias al ahorro, y donde los pequeñuelos puedan entregarse libremente á sus juegos bulliciosos y hallar paz y solaz la compañera de la vida, sin esa *institución* temible del *casero* que tanto agobia á los modestos presupuestos de los desvalidos.

La vivienda higiénica hace más en pro del problema social que todas las predicaciones de los utopistas y todas las prohibiciones de la ley. Ella da felicidad, pues que da vida saludable, y quien es feliz, nunca resbala por la pendiente del crimen.

El Prior de MAGACELA.

DE ACTUALIDAD

La bola de nieve.

Siempre se aprende mejor lo malo que lo bueno. Por eso acaso el *chico de la prensa* no bien comienza su carrera, se adiestra en el funesto arte que se llama de *in-*

flar las noticias, cosa por otra parte harto frecuente en la condición pasional de las multitudes, ávidas siempre de sensaciones fuertes, especie de alcohol moral para sus dormidos nervios.

Así no es raro el ver que sucesos ínfimos alcancen á revestir proporciones gigantescas, gracias á la exuberante fantasía de aquellos que entienden servir así mejor los gustos de aquel público, del que podríamos decir parodiando á Lope de Vega:

«El vulgo es necio y, pues lo paga, es justo
inflar sucesos, para darle gusto.»

Vaya una muestra:

(PARTE DEL CABO DE LA GUARDIA CIVIL, DE CERCEDILLA.)

«*Información telegráfica.*—Al entrar en agujas en la estación de Cercedilla el tren ascendente de Madrid á Segovia, rozó su máquina con la del descendente que estaba parado en la vía inmediata.

Al pequeño rozamiento que se produjo se rompieron algunos cristales, resultando siete viajeros con ligeros arañazos, producidos por aquellos.

Una chispa despedida de una máquina produjo al jefe de estación una pequeña quemadura.

Los trenes continuaron sin novedad su itinerario.»

(PARTE DE LA PRENSA DE LA NOCHE.)

«*Choque en Cercedilla.*—Esta tarde ha estado á punto de ocurrir un gran siniestro en la estación de Cercedilla.

Dos trenes, ascendente y descendente se encontraron en la misma vía por una falsa maniobra del guarda-agujas.

Gracias á la serenidad de los maquinistas que dieron contravapor, se ha evitado una catástrofe, llegando á quedar las máquinas frente á frente y á muy poca distancia.

Al dar contramarcha, algunos viajeros han sufrido heridas de consideración, producidas por los innumerables cristales que se rompieron.

Un niño de seis meses salió despedido por una ventanilla, cayendo al lado de la vía, junto á un poste telegráfico y resultando ileso milagrosamente.

Un fragmento de carbón ardiendo cayó sobre un fardo de yesca, produciéndose ligero incendio, que fué inmediatamente sofocado.

El jefe de la estación resultó con grandes quemaduras en ambas manos.

Los heridos fueron curados en el botiquín de la estación, calificándose sus heridas de pronóstico reservado.

La circulación estuvo interrumpida unas dos horas.»

(PARTE DE LA PRENSA DE PROVINCIAS.)

«*Grave accidente.*—En la estación de Cercedilla, en el Puerto de Guadarrama, ha ocurrido ayer un choque que ha producido gran número de víctimas.

Los trenes que marchaban en dirección contraria no

tomaron bien las agujas y chocaron con gran violencia.

Las máquinas quedaron empotradas y costó gran trabajo separarlas.

Son muchos los heridos, todos graves. Un fogonero ha resultado con un brazo roto. Un joven de doce años salió despedido por una ventanilla, chocando contra un poste telegráfico que estaba á diez metros de la vía, sufriendo la fractura de una pierna.

Los heridos han sido curados en el botiquín de la estación y en el Hospital del pueblo.

Por la rotura del hogar de una máquina se incendiaron unos vagones, tomando gran incremento el incendio; el jefe de la estación sufrió una quemadura grave, siendo necesario amputarle una mano.

La guardia civil ha prestado grandes servicios.»

(PARTE DE LA PRENSA EUROPEA.)

«*La catástrofe de Cercedilla.*—Dos trenes que marchaban á una velocidad vertiginosa, han chocado de un modo horrible en la estación de Cercedilla, en el Puerto de Guadarrama.

El momento del choque ha sido espantoso.

Por efecto de la velocidad que llevaban los trenes, saltaron uno sobre otro.

Los maquinistas han perecido en el siniestro, y de los viajeros hay numerosas víctimas: veinte muertos y muchos heridos.

Un caballero de cincuenta años salió despedido por la ventanilla, chocando contra una columna y quedando muerto en el acto.

Por efecto del choque, se ha iniciado un violento incendio que amenaza destruir la estación.

Numerosas fuerzas de bomberos, guardia civil é ingenieros se han distinguido prestando auxilio á las víctimas.

Los heridos han sido transportados en los vagones de Sanidad á la ciudad de Cercedilla, donde han acudido las autoridades.

El incendio está dominado.»

(PARTE DE LA PRENSA AMERICANA.)

«*Espantoso siniestro en Cercedilla.*—En la estación de Cercedilla (España), ha ocurrido una terrible catástrofe ferroviaria.

Dos rápidos que marchaban en dirección contraria á una velocidad de doscientos kilómetros por hora, han chocado en la referida estación.

Quedaron incrustados uno en otro, de tal manera, que sólo se ve una masa informe de madera, hierro y carne humana.

El espectáculo es horrible, aterrador. Una familia compuesta de doce individuos salió despedida, estrellándose en una columna que había á dos metros.

Pasan de seiscientos los muertos y más de mil los heridos.

Los tranvías eléctricos que hacen el servicio de la

estación á la ciudad, han sido utilizados para transportar heridos á los hospitales de la población.

Ésta está consternada.

Varios vagones que iban con materiales explosivos han estallado, iniciándose un terrible incendio. La estación ha desaparecido entre las llamas. El jefe de la estación ha quedado carbonizado. El fuego se ha propagado al campo, amenazando destruirlo todo.

Numerosas fuerzas de las escuadras ancladas en dicho puerto, tratan de extinguir el incendio y están prestando grandes servicios.

El incendio toma cada vez mayores proporciones, varios son los pueblos que han desaparecido entre las llamas. La dirección de éstas es hacia Madrid.

En la capital se toman muchas precauciones, por ser inminente el peligro.

España entera está consternada por esta catástrofe.»

Comentario final: ¡Así se escribe la historia!

Zóilo LUNAS.



La neurastenia en las grandes urbes.

I

Ojeada general sobre el proteo.—*El aire de la ciudad y el del campo.*—*Las concausas consumidoras del oxígeno.*—*Los gases deletéreos de las ciudades.*—*¡Ciento ochenta horas sin respirar!*—*Los salvadores:*

La triste y funesta neurastenia de las ciudades, como el cólera de las riberas del Ganges, la disentería de los países tropicales, ó la caquexia palúdica de la zona meridional de Europa, es un azote fatal contra el que poco pueden siempre los esfuerzos de la ciencia,

Su acción, como la de todos los venenos orgánicos, es lenta, insidiosa, continua; su complejidad pone á prueba á los talentos médicos más exquisitos; su forma es la de todos los proteos, vaga y confusa; su etiología abarca, á no dudarlo, cuanto en el hombre existe de más excelso, al par que de más mísero; su resultado final, como el de la epilepsia, el de la histeria, el de todas las afecciones nerviosas, es ¡ay! harto cruel y por todos conocido.

No vamos aquí á desarrollar una disertación médica acerca de esta enfermedad, mal comprendida, que ciega las fuentes más puras de la vida; vamos á indicar tan sólo algo de sus proteismos desde el punto de vista sociológico, dentro de las consideraciones á que en higiene integral ella se presta.

Por encima de cuanto sobre la neurastenia nos enseña la Patología, resalta el carácter típico de tamaña enfermedad: la degeneración orgánica, bajo el peso de un sistema nervioso descentrado de sus naturales fun-

ciones, gracias á la nefasta influencia de las grandes aglomeraciones de seres vivos que en las urbes se hacían dentro de exiguo perímetro, cual en lecho de Procasto.

Siendo la necesidad de respirar la más esencial de cuantas presenta nuestra vida, comenzaremos por un paralelo entre el aire de las ciudades y el del campo. A buen seguro que pocos hombres cultos han parado mientes como es debido en el *balance* que vamos á hacer.

Nadie ignora que la composición normal del aire es en volumen y en números redondos de 78 centésimas de *nitrógeno*, una de *argo* y 21 de *oxígeno*, ó en peso de 16,1 y 23, respectivamente. Tal es el *aire ideal* de la *isla de Robinson* ó de la cumbre solitaria de la montaña, el aire de cualquier población como Madrid es algo dolorosamente hartó distinto. Enumeremos de pasada las causas en ellas más salientes de empobrecimiento del oxígeno.

Imagináos primeramente que reunimos en un lugar todo el combustible que Madrid quema en un sólo día de invierno. Sus 700 mil habitantes, agrupados en más de cien mil hogares, no queman en sus hornillas y chimeneas menos de un quintal de carbón por semana ó sea de 5 á 7 kilogramos por día, lo que nos da bastante más de medio millón de kilogramos para el cotidiano consumo. Pues bien; este medio millonaje, casi todo de hidrocarburos, se lleva ya, ¿quién lo diría?, más de un millón de kilogramos ó sea casi mil toneladas métricas de ese mismo oxígeno gaseoso que al parecer tan poco pesa, en forma de anhídrido carbónico ó del venenosísimo óxido de carbono.

Por decontado que no van en nuestro balance más que las cocinas, pero no son ellas solas los aparatos de urbana cremación y no hay que olvidar para la cuenta los hogares de fábricas y locomotoras, los millones de bujías y mecheros que se encienden por la noche, los cigarrillos que se encienden... en todas partes y á todas horas, en una palabra todo combustible.

Unos y otros son insignificantes bagatelitas ante los hornos por excelencia: los seres vivos. Cada vecino ó hijo de vecino quema al día del carbono de sus tejidos lo bastante para producir su medio metro cúbico de anhídrido carbónico, gas que para que no sea pernicioso ha de estar diluído en unos 500 metros cúbicos de aire puro, según químicos y fisiólogos, lo que para el vecindario humano de la corte pide nada menos que 350 millones de metros cúbicos del divino fluido al día.

¿Qué no agregar ahora de aire para los demás habitantes no humanos de nuestra urbe! Cojed el censo (si le hubiere) de caballerías, ganados, perros, gatos, y haced vosotros otra cuentecita análoga para su consumo de oxígeno, en la seguridad, además, de que olvidaréis lo mejor, tales como los pájaros, insectos sin número, flores, etc., quienes también reclaman su lote de oxígeno, y si, por fortuna, sois químicos, os detendréis aterrados ante la realidad enormísima del verdadero consumo invisible del preciado gas, á saber: el de las bacterias de los excrementos mal hacinados pero palpitantes de vida aerobia en letrinas, urinarios y alcantarillas; el de las fermentaciones de otros líquidos y sólidos orgánicos cual las heces de los vinos, los estiércoles de los establos y cuadras; los productos de carnicerías, pescaderías, fruterías y demás establecimientos; los de cadáveres, no sepultos, de ratas y otros animáculos microscópicos ó macroscópicos; las pestilencias mil de los hospitales y enfermos, cuarteles, casas de vecindad, etc.; las fermentaciones sin cuento de todas las industrias; la vida entera, en fin, de la gran ciudad, cambiando, por

leyes familiares á la química, el oxígeno sagrado en infinitos seres y productos que le fijan, desde el hierro de los almacenes hasta el pan que nos sustenta, desde la minúscula pulga hasta el animal más corpulento, y desde la iglesia consagrada á Dios hasta las más recónditas sentinas del vicio.

Os hago gracia, lectores, del resto del paralelo, relativo á la parte más triste de toda vital respiración, empezando por el óxido de carbono, la azulada llamita típica de los braseros y acabando por esas cosas raras de nombre como diarias de presencia que se llaman gases sulfhídrico, sulfuroso, cloro, amoníacos, índoles, escatológicos, thiofenos, etc., que el vulgo sintetiza con el gráfico mohín de los malos olores. No es, pues, el mayor daño el que de la pérdida ó consumo del oxígeno resulta, sino el que proviene de estas substancias deletéreas resultado odioso de nuestros misérrimos vívires de bestias más ó menos razonadoras; el daño mayor se cifra precisamente en ellas: el sulfhídrico mezclado en proporción de 1 á 200 de aire mata á un caballo, robándole el hierro de la sangre, y por el óxido de carbono ocurre otro tanto con el oxígeno de nuestro organismo.

Nos apartaremos de este cuadro de horrores para deducir una conclusión ciertamente cruel, pero salvadora: la de que si el volumen centesimal del oxígeno del aire se reduce en las poblaciones por todas estas causas, del 21 hasta el 19 ó sea un dos por ciento, ésto equivale en buenas matemáticas á lo Humbugman ó á lo Cávía al mismo resultado orgánico que si en la ciudad dejásemos prácticamente de respirar media hora cada día, ó en otros términos si se nos redujese la ración de comida—comida y respiración es lo mismo ya que el primer alimento corpóreo es el oxígeno—en proporción de 19 á 21.

¿En esencia, media hora sin respirar al día, quince horas al mes, ciento ochenta horas al año! ¿No es verdad que ésto es grave, señores? Las consecuencias resultarían, pues, de muerte inmediata, si no fuese por el papel salvador de los vientos, las aguas y los demás agentes naturales. Pero ellos en realidad no bastan: nadie, en efecto, estaría tranquilo sabiendo que le ronda un asesino por más policía que le vigilase, pues la policía, como la Naturaleza y como Homero, puede dormirse un día.

Vengamos ya con estos datos previos al estudio sociológico de la neurastenia, la enfermedad que también pudiéramos llamar usando de una licencia médica *anemia de oxígeno*, *anemia psicofísica*, ó genuinamente *anemia sin abjetivos*.

Dr. M. ROSO DE LUNA

EL ESPERPENTO

¿Qué opina usted del lenguaje universal llamado esperpento?

Permítame que yo le llame esperpento para significar lo que yo espero de tan buenas como antipatrióticas intenciones.

Las leyes de la evolución rigen todos los mundos visibles é invisibles y por lo tanto el sustraerse á ellas es vano empeño, es como si pretendiésemos construir mecánicamente, con nuestra escasa ciencia del siglo XX un hombre con menor longitud de intestinos, con vía respiratoria separada de la vía digestiva y con otros perfeccionamientos de su maquinaria anatómica que solo podrán lograrse por obra de natural evolución en el transcurso de muchos millones de años.

Así como en las costas y en los puntos en que se juntan de continuo gentes de diversa habla se modifican los idiomas, así creo yo que con el continuo contacto de las gentes durante muchos siglos de avanzada civilización en que el recorrer todo el planeta sea cosa brevísima, fácil y barata, se creará una jerga ó dialecto nuevo con los detritus de todos los conocidos idiomas y con las voces de cualquiera de ellos que se hagan más populares, conocidas y usadas entre las gentes que hablen otros idiomas.

La parte del lenguaje relacionada con el comercio será la primera que se fundirá en un corto número de voces de uso universal y sucesivamente irá conquistando palabras y locuciones de la vida científica, de la vida política y sucesivamente de los demás aspectos del vivir, amargado por los anarquistas, por varias clases de *istas* y ahora por los esperantistas.

Nuestro noble idioma castellano es nuestra nacionalidad, nuestra raza misma; y el destruirlo ó afearlo con esperpentos más ó menos científicos es contribuir á la obra infame de la destrucción de nuestra nacionalidad.

Cuando todas las demás hayan adoptado el esperanto, que para oídos latinos un poco artistas, será siempre un esperpento, entonces será llegada la ocasión de estudiarlo nosotros que tanto nos cuesta aprender el francés y el inglés.

El esperpento podrá ser útil á los pueblos que hoy monopolizan el comercio; pero á nosotros...



Nuestras noticias.

Terrenos.

Hemos pactado la compra de 37 fanegas de tierra, fácilmente divisibles en lotes, contiguas á una de nuestras vías férreas.

* *

A los que gustan de especular con los terrenos y que han ganado primas importantes al revender los que adquirieron en la Ciudad Lineal en sus comienzos, les aconsejamos tomen algunos de los 500 lotes del término de Vicálvaro que vamos á poner á la venta.

Se venderán unos á 15 pesetas mensuales por lote, otros á 10 y otros á 5 á precios y condiciones iguales con corta diferencia á los establecidos en la primera barriada.

Para que nadie pueda quejarse con razón de preferencias que en la Compañía no se tienen por nada ni con nadie, concederemos el derecho á elegir los primeros lotes á las personas que hasta el último sábado del mes de octubre próximo entreguen en Caja 15 pesetas por cada lote que quieran comprar para construir ó para revender.

Por el mismo orden en que se haya hecho el ingreso en Caja, elegirá cada comprador los lotes que más le agraden el último domingo de octubre próximo de diez y media á cinco de la tarde en las oficinas de la Compañía en la Ciudad Lineal.

Las 15 pesetas se admiten como primer pago á cuenta del terreno que se elija.

El que no concurra en dicho día y á la hora señalada se entiende que renuncia su derecho en favor de los que hayan concurrido con más puntualidad.

* *

500 lotes de 400 metros cuadrados uno, en grupos de uno, dos, tres, cuatro ó más lotes según la configuración del terreno, se ponen á la venta á plazos mensuales en la segunda barriada de la Ciudad Lineal, término de Vicálvaro.

Precio desde cinco pesetas al mes en adelante según la posición de cada lote.

En los que están fuera del trazado de las manzanas de la Ciudad Lineal no se imponen las reglas de urbanización establecidas para la primera barriada.

Los que se propongan especulación para revender con prima lotes de terreno, ó establecer vaquerías, ó construirse por sí mismos ó por la Compañía una vivienda muy barata acudan á comprar dichos lotes, teniendo en cuenta que al pagar el primer plazo mensual se dispone del terreno.

Parador del Espíritu Santo.

Por fin ha tenido ingreso en el Negociado de Conservación de Carreteras del Ministerio de Fomento el informe reclamado á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia sobre nuestra instancia en solicitud de permuta del solar donde estuvo edificado el antiguo Portazgo, por una pequeña parcela de terreno frente á dicho Parador.

Ferrocarril de Chamartín de la Rosa al barrio de la Concepción.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que se remita á informes de la 3.^a División de ferrocarriles la instancia que hemos presentado sobre la estricta aplicación del artículo 4.^o del Reglamento para la ejecución de la ley de Policía de ferrocarriles á uno de nuestros coches para viajeros, importado de Alemania, impuesta á esta Compañía, por la citada División, en observancia á dicho artículo, por haber caído éste en desuso y en vista de los perjuicios que su cumplimiento puede originarnos.

Ferrocarril de Fuencarral á Colmenar.

Ha tenido ingreso en la Comisión provincial el proyecto de este ferrocarril.

Como lo esperábamos, en el informe que en dicho proyecto ha emitido el Ayuntamiento de Colmenar, se reconoce la grandísima utilidad que reportará á la población la construcción de este ferrocarril.

Tranvía de Cuatro Caminos al Hipódromo.

En este expediente, del que nos ocupamos con alguna extensión en nuestro último número, no se ha dictado aun resolución ninguna, y no sería extraño que la que se dicte no sea definitiva.

Tranvía de Canillejas á Alcalá de Henares.

Informado por el Consejo de Obras públicas, ha pasado al Negociado de Concesión y Construcción de ferrocarriles del Ministerio de Fomento el proyecto que presentamos para el paso de este tranvía por el puente de Torote y pontón de Camarmilla

* *

La tasación de dicho proyecto, efectuado por el Ingeniero del Estado, Sr. Maluquer, se ha sometido á informe del Consejo antes citado.

Material para ferrocarriles.

Por la 3.^a División de ferrocarriles nos ha sido comunicada la Real orden dictada por el Ministerio de Hacienda participando al de Fomento que el vigente Arancel de Aduanas, puesto en vigor desde 1.^o de julio último, ha derogado la tarifa especial para el adeudo de material para ferrocarriles que era aneja á la ley de 24 de septiembre de 1896, cuyas partidas han pasado á la Tarifa general.

¡Buena manera es esta de favorecer el desarrollo de las vías férreas, de que tan necesitado se halla el país!

Teléfonos.

La Comisión provincial ha remitido al Sr. Gobernador civil de esta provincia, favorablemente informado, el expediente relativo á la instalación de teléfonos en toda la red de nuestras vías férreas y Casa de Máquinas de la Compañía.

Tarjetas de circulación á precio reducido.

Siguen dando ocasión á muchos abusos y á quejas más ó menos justificadas.

Rogamos á todos nuestros clientes se hagan cargo de que la exhibición de la tarjeta es absolutamente necesaria; en primer lugar porque con esa condición se ha establecido rebaja tan considerable y en segundo porque ni aun causando la molestia de la exhibición se cortan de raíz todos los abusos.

De que *todo* el público exhiba ó no la tarjeta depende que se recauden diariamente de 40 á 60 pesetas de más ó de menos con las cuales podemos pagar intereses al año á unos cuantos centenares de obligaciones; y como el pago de nuestros compromisos es sagrado, es nuestro honor comercial presente y nuestro crédito para el porvenir, forzosamente hemos de dar menos importancia á las quejas de los clientes por muy simpáticos que nos sean.

A los cobradores no se les puede ordenar que exijan las tarjetas á unos viajeros sí y á otros no, sino á todos en general porque así es como se descubren las tarjetas en poder de quien no tienen de recho para usarlas.

El público nos confía su dinero con el que proporcionamos cada vez mayores ventajas y comodidades á los vecinos de nuestra barriada precisamente porque advierte que procuramos administrar bien.

Fábrica de electricidad.

Desde el día 1.º de octubre el servicio se prolongará hasta las cinco de la mañana.

Caja de Ahorros.

Desde la República del Ecuador nos envían 10 pesetas para dos libretas.

* *

Remitimos gratuitamente á quien los pida los folletos explicativos de estas operaciones.

* *

Según ellos la Compañía no admite libretas á voluntad más que hasta la dozava parte de los ingresos de explotación del año anterior; y como en 1905 han sido de 600.000 pesetas no podemos admitir en 1906 más que hasta la cifra de 50.000 pesetas á que seguramente llegaremos antes de fin de año puesto que ya hemos superado la de 43.000. Los ingresos de explotación en 1906 llegarán á 800.000 pesetas, de modo que para 1907 la cifra máxima será 65.800.

Para todas las demás clases de libretas el máximo fijado es el de cinco veces el total de ingresos de explotación ó sea cuatro millones de pesetas cifra muy lejana todavía pero á la que llegaremos á medida que la sólida estructura de nuestras operaciones vaya siendo conocida y estimada.

* *

Conforme aumentan las suscripciones á nuestra Caja de Ahorros constituimos en ella como garantía especial, afecta á ella exclusivamente, contratos de terrenos vendidos á plazos y contratos de fincas alquiladas ó vendidas á plazos por valor superior al total de libretas admitidas. Es decir que á cada peseta que entra en nuestra Caja de Ahorros corresponde otra peseta cuando menos en valores en cartera fácilmente negociables, pagadera por un comprador de terrenos ó de hoteles vendidos á plazos, el cual seguramente la paga puesto que si no lo hace ó se retrasa en el pago más de tres meses pierde todo lo que lleve pagado á cuenta del terreno ó de la finca y la Compañía vende á otro comprador el lote de terreno ó la casa.

* *

Como comprobación de lo que acabamos de exponer diremos que las rentas talonarias puestas al cobro para el mes de octubre próximo son:

246 de construcciones.
430 de terrenos.
160 de aguas y
60 de electricidad.

Teatro.

Para utilizarlo de cuatro á siete por las tardes de los días laborables en algo culto que no cueste y pueda producir algún beneficio por pequeño que sea, le ofrecemos para quien quiera dar conferencias científicas, sociológicas ó artísticas previa indicación del objeto y fines de la conferencia y aceptación por la empresa, bien entendido que se excluyen los asuntos relacionados con la religión y la política.

Al propio tiempo se dará un curso práctico de literatura en el que actuarán de profesores y de alumnos todos los que lo deseen.

Compondrán el curso ejercicios de declamación, de lectura de poesías inéditas, de obras dramáticas, en un acto, no representadas, de artículos periodísticos, cuentos, chascarrillos y composiciones cortas no publicadas en ninguna parte.

La entrada al anfiteatro y al paseo será gratuita para los viajeros del tranvía que entreguen su billete. Las demás localidades baratísimas, invirtiéndose una parte de su producto en premios á los trabajos más aplaudidos.

La correspondencia con estos objetos relacionada á D. Guillermo García, en el teatro de la Ciudad Lineal.

* *

También se alquila á precios convencionales los días laborables por la noche y los días festivos por tarde y noche.

Los amigos de los Arboles.

Rogamos á nuestro querido y popular alcalde que sin ruido y modestamente viene haciendo una de las mejores y más enérgicas campañas en pro de Madrid, que al proteger al arbolado y al estimular la repoblación forestal de Madrid y sus alrededores, proteja también la *sindéresis* variando el nombre inventado por D. Mariano Belmás para la *Sociedad de Amigos de los Arboles*, título en que ha calcado nuestro estimado amigo el señor conde de Pinofiel el suyo de *Sociedad de Amigos de la Higiene*.

Claro está que el conde de Pinofiel lo habrá hecho fijándose más en el fondo que en la forma de sus nobilísimos propósitos puesto que sobrado y reconocido ingenio tiene para inventar por sí mismo cien mil títulos mejores que el de *Amigos de la Higiene*.

Poco importa la forma, pero á los más exigentes, delicados ó descontentadizos nos molesta el título impropio porque la amistad, como el amor supone reciprocidad, correspondencia, identidad de naturaleza, cantidades homogéneas susceptibles de ser sumadas.

Yo puedo ser defensor del arbolado, propagador de su plantación y otras muchas cosas con el árbol relacionadas, pero no amigo.

Basta con fijarse en la posición ridícula y desairada en que me encuentro al terminar este artículo y en la que permaneceré inmóvil y sin comer pan á manteles hasta que usted amable lector venga á decirme si tengo ó no razón.

Con el sombrero en la izquierda mano, en los labios un atento *buenos días, amigo* y alargando la mano derecha hacia un árbol esperando estoy en vano á que éste conteste y corresponda á mi amistad.

Secundemos los altos propósitos de nuestro mejor alcalde, hagamos nuestros sus nobles deseos; pero hagámoslo bien en la forma y en el fondo y si es posible, como nosotros creemos que lo es, dentro de la jerarquía moral ya establecida por la Sociedad Española de Higiene tan dignamente presidida por D. Angel Fernández Caro.

TEATRO DE LA CIUDAD LINEAL

FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD LINEAL

EL JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1906

A LAS CUATRO DE LA TARDE

PROGRAMA

PRIMERO.—El juguete cómico en un acto y en prosa, original de **D. Carlos Arniches** y **D. Celso Lucio**, titulado,

EL BRAZO DERECHO

REPARTO.—*Doña Rosario*, señora **Ferrándiz**; *Silvia*, señorita **Sánchez**; *Demoiselle*, señorita **Aguilar**; *Pancho*, señor **De Diego**; *Silvestre*, Sr. **Muñoz**; *Don Frutos*, Sr. **Yerro**; *Fernando*, Sr. **Barrera**.

SEGUNDO.—El diálogo en verso, de **D. José López Silva**, titulado,

EL DÍA DE DIFUNTOS

Interpretado por los notables actores de los teatros de Apolo y Price

DON PEDRO RUÍZ DE ARANA

Y

DON ERNESTO RUÍZ DE ARANA

TERCERO.—Aria de la ópera *Cavalleria rusticana*, por la aplaudida tiple del teatro de Apolo,

SEÑORA S)LER (ROSARIO)

CUARTO.—El entremés, en prosa, de los Sres. **Alvarez Quintero** (**D. Serafin** y **D. Joaquín**), titulado,

LOS CHORROS DEL ORO

Desempeñado por los renombrados artistas del teatro de Apolo,

SEÑORITA PINO Y SEÑOR CARRERAS

Y LA NIÑA PAQUITA NOVO

QUINTO.—Lectura de poesías, por el inspirado y notable escritor festivo,

DON JUAN PÉREZ ZÚÑIGA

SEXTO.—El juguete cómico en un acto y en prosa, original de **D. Fiacro Iráyzoz**, denominado

EL CASCABEL AL GATO

REPARTO.—*La señora Leona*, señora **Ferrándiz**; *Marcelina*, señorita **Sánchez**; *Dorotea*, señorita **Aguilar**; *Lola*, señorita **Bustamante**; *Don Bernardino*, Sr. **De Diego**; *Angel*, señor **Muñoz**; *Tomás*, Sr. **Duró**, *el señor Aceituno*, Sr. **Yerro**.

Todos los artistas que toman parte en esta función, lo hacen desinteresadamente en atención al objeto benéfico de la misma.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

| | Pesetas. |
|--|----------|
| Palcos proceños plateas con ocho entradas..... | 20 |
| Idem plateas con cinco entradas..... | 15 |
| Idem principales con cinco entradas..... | 12,50 |
| Butacas de patio y orquesta..... | 2,50 |
| Idem de balcón..... | 2,25 |
| Sillas de anfiteatro..... | 1,50 |
| Asiento de anfiteatro, 1. ^a fila..... | 1,25 |
| Idem de idem, 2. ^a , 3. ^a y 4. ^a filas..... | 1 |
| Idem de idem, 5. ^a y 6. ^a filas..... | 0,75 |
| Paseo de palcos..... | 0,75 |

El impuesto del timbre á cargo del público.

NOTA.—El despacho de las localidades disponibles, queda abierto desde hoy en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización, Lagasca, 6, y en el domicilio del Sr. Muñoz, calle de Hilario Peñasco, 8, primero.

Las personas que deseen se les remitan las localidades, pueden hacer el pedido por escrito.

RESÚMENES DE INGRESOS Y PAGOS VERIFICADOS POR LA COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN DURANTE EL MES DE JULIO DE 1906.

INGRESOS

Pesetas.

Valores emitidos y depósitos.

| | | | |
|--|-----------|---|------------|
| Dividendos cobrados por acciones.... | 1.510 » | } | 223.896,07 |
| Obligaciones al contado..... | 142.925 » | | |
| Idem á plazos (<i>Caja de Ahorros</i>).... | 19.720 » | | |
| Pagaré; suscriptos..... | 37.779 » | | |
| Importan los depósitos constituidos. | 21.962,07 | | |

Terrenos, explotación.

| | | | |
|--------------------------------------|----------|---|----------|
| Cobrado por plazos..... | 5.909,14 | } | 7.013,14 |
| Idem por arrendamiento para pastos | 1.070 » | | |
| Idem por transferencia de lotes..... | 8 » | | |
| Idem por modificación de contratos. | 26 » | | |

Terrenos en comisión.

| | |
|--------------------------------|--------|
| Cobrado por este concepto..... | 637,25 |
|--------------------------------|--------|

Vías férreas, explotación.

| | | | |
|---|-----------|---|-----------|
| Metálico..... | 16.474,40 | } | 17.843,37 |
| Abonos..... | 190 » | | |
| Venta de billetes pagados con intereses de obligaciones con 50 por 100 de bonificación..... | 324,72 | | |
| Cobrado por tarjetas de circulación á precio reducido..... | 514 » | | |
| Coches especiales..... | 320,25 | | |
| Por arreglo de gorras de uniforme.. | 5 » | | |
| Venta de una arpillera usada..... | 10 » | | |
| Idem de estiércol..... | 5 » | | |

Imprenta, explotación.

| | | | |
|--|--------|---|--------|
| De varios por suscripción á esta Revista..... | 70 » | } | 711,45 |
| Idem por anuncios..... | 331,45 | | |
| Venta de recortaduras de papel..... | 45 » | | |
| Idem de varios ejemplares de esta Revista..... | 10 » | | |
| De varios, por trabajos á particulares | 255 » | | |

Construcciones.

| | | | |
|----------------------------------|-----------|---|-----------|
| Cobrado por amortización..... | 42.721,25 | } | 48.804,90 |
| Idem por alquileres..... | 5.043,65 | | |
| Idem por proyectos de casas..... | 1.040 » | | |

Aguas, explotación.

| | | | |
|--------------------------------|----------|---|----------|
| Suministrada por contador..... | 1.852,25 | } | 1.862,55 |
| Vendida en el hotel..... | 10,30 | | |

Fábrica de electricidad, explotación.

| | |
|--------------------------------------|-------|
| Cobrado por fluido suministrado..... | 81,01 |
|--------------------------------------|-------|

Arbolado, explotación.

| | |
|---------------------------|-------|
| Por venta de plantas..... | 46,75 |
|---------------------------|-------|

Teatro, Frontón y otras diversiones, explotación.

| | |
|--------------------------------|--------|
| Cobrado por este concepto..... | 867,76 |
|--------------------------------|--------|

Comisiones.

| | |
|--------------------------------|----------|
| Cobrado por este concepto..... | 1.294,05 |
|--------------------------------|----------|

Contribuciones é impuestos.

| | | | |
|---|----------|---|----------|
| Cobrado por el impuesto de 3 por 100 sobre los intereses pagados en el mes..... | 1.256,73 | } | 1.365,88 |
| Idem idem, sobre prima de amortización de obligaciones..... | 12,75 | | |
| De varios, por contribución..... | 11,45 | | |
| Por contratos de inquilinato..... | 24,80 | | |
| Por pólizas, timbres móviles y sellos. | 60,15 | | |

Gastos generales.

| | | | |
|---------------------------|------|---|------|
| Multas..... | 17 » | } | 19 » |
| Por arbitrio cobrado..... | 2 » | | |

| | Pesetas. |
|---|------------|
| Deudores varios. | |
| Cobrado por derechos reales y de inscripción en el Registro, de varias escrituras..... | 209,60 |
| D. Julio de la Loma, SU CUENTA CORRIENTE. | |
| Importe de las instalaciones de luz eléctrica y material suministrado, cobrado por cuenta de dicho señor..... | 306,40 |
| Tejar. | |
| De varios, por venta de ladrillos y baldosín hidráulico..... | 22.215,39 |
| Aguas, 1.º establecimiento. | |
| Reintegro de los portes pagados por una hoja de cuero..... | 0,80 |
| Escuelas de la Ciudad Lineal. | |
| Importe de varios donativos..... | 6 » |
| Casa cuartel de la Guardia civil. | |
| Importe de varios donativos..... | 61 » |
| Pérdidas y ganancias. | |
| Del Ferrocarril de la Moncloa al Pacífico..... | 71 » |
| De la Caja General de Depósitos. intereses de una fianza de vías férreas | 22,30 |
| De la Hacienda, 1 por 100 como premio de cobranza sobre el 3 por 100 de intereses pagados..... | 21,61 |
| Del Banco Español de Crédito, intereses de la cuenta corriente..... | 18,80 |
| Fianzas de empleados. | |
| Importe de varias constituidas..... | 148 » |
| Anticipos á empleados. | |
| Ingresado á cuenta de seis..... | 265 » |
| SUMAN LOS INGRESOS..... | 327.289,08 |

PAGOS

| Gastos de administración. | |
|--|----------|
| CONSEJO | |
| Personal..... | 291,66 |
| DIRECCIÓN | |
| Personal administrativo..... | 2.555,93 |
| Idem temporero..... | 1.429,84 |
| PUBLICIDAD | |
| Anuncios y suscripciones..... | 1.232,65 |
| A D. B. Rodríguez, por 32 clichés tomados en la Fiesta del Arbol..... | 272 » |
| A los Sres. Durá y Compañía, por fotograbados..... | 22,97 |
| A los Sres. Laporta Hermanos, por clichés á pluma..... | 29,60 |
| Gastos generales. | |
| A los Sres. Koehler y Bielsa, por efectos de escritorio..... | 81,50 |
| A D. V. Mozo, por 4.500 sobres con membrete, 3 talonarios, 1.500 entradas, 1.200 estados, 6 copiadores y tinta comunicativa..... | 276 » |
| A D. A. Delbreil, por una plancha de acero..... | 16 » |
| A D. J. Palacios, por 7 manos papel coquille, 300 tarjetas, 150 carnets impresos y 50 tarjetones..... | 291,50 |
| Por varios gastos originados con motivo de la Fiesta del Arbol..... | 3.537,60 |
| A la librería de D. F. Fé, por dos obras y una hoja Arte de la Imprenta... | 35,75 |
| A D. J. L. Guijarro, por dos ejemplares de la Ley de ferrocarriles y Reglamento..... | 4 » |
| A la Librería Escolar, por 38 diplomas..... | 15,85 |
| A La Unión y El Fénix Español, por el seguro de incendios de un hotel de la manzana 99..... | 49 » |

| | Pesetas. |
|---|----------|
| A D. G. Montero, por un ejemplar Reglamento Contribución Industrial | 2,50 |
| Por 1.500 ladrillos empleados en la sepultura de D. Sebastián Cirajas.... | 52,50 |
| A D. J. Tejada, por una goma de borrar tinta..... | 0,50 |
| A la Fábrica de Electricidad de Espuñes, por alquiler de contador y consumo en junio..... | 21,10 |
| A la Compañía de Alumbrado y Calefacción por Gas, por alquiler de contador y consumo en junio..... | 1,75 |
| A D.ª Rosa Cirajas, pensión concedida por el Consejo de Administración..... | 75 » |
| A D. M. Torralba, gratificación por trabajos extraordinarios..... | 25 » |
| A D. J. de la Rubia, por idem..... | 25 » |
| A D. R. Sánchez, gratificación..... | 2 » |
| Quebrantos de giro..... | 26,28 |
| A D. J. G. Girod, por asistencia y cuidado de los relojes..... | 10 » |
| A D. M. Ibaños, por trabajos de propaganda y en el periódico..... | 63 » |
| Por alquiler y limpieza del local de oficinas y gratificación de porteria. | 254,15 |
| Locomoción de varios empleados.... | 70 » |
| Gastos menores del mes..... | 65,75 |
| Terrenos, 1.º establecimiento. | |
| A D. L. G. Arias, por las gestiones para la compra de tierras..... | 156,25 |
| A D. Benito Sanz, décimo plazo á cuenta del importe de ocho tierras que se le han comprado..... | 500 » |
| A D. G. Morales, 4.º plazo, cuenta de la compra de cuatro tierras..... | 4.000 » |
| A la Hacienda, por derechos reales de una escritura..... | 1,25 |
| Arbolado, 1.º establecimiento. | |
| A la Sra. Viuda de Galindo é Hijos, por un carro cuba de hierro con aparato de lluvia y manga..... | 650 » |
| Jornales del vivero de la casa de máquinas..... | 95,89 |
| Aguas, 1.º establecimiento. | |
| A D. R. Rodríguez, de sus facturas.. | 1.000 » |
| A los Sres. Morgan y Elliot, por 25, grifos bronce..... | 292,50 |
| A los Sres. Godínez, Moreno y Compañía, por 24 llaves de paso, una reducción, 25 válvulas volantes, una idem retención y una bomba aspirante impelente..... | 416 » |
| A los Sres. Munar y Guitart, por cinco tubos para conducción de agua y cuatro coletes..... | 147 » |
| A los Sres. Sáinz, Ezquerria y Gómez, por una hoja de cuero negro y portes..... | 71,65 |
| A la Sra. Viuda de García, por 45 kilogramos filásticas..... | 21,60 |
| A los ferrocarriles del Norte, portes de tres válvulas..... | 13,52 |
| A D. J. Barrio, por ladrillos para arquetas y Casa de máquinas..... | 52,50 |
| Jornales por trabajos de canalización | 1.114,44 |
| Idem por zanjas para colocación de tubería..... | 601,12 |
| Imprenta, 1.º establecimiento. | |
| A D. Richard Gans, por material de imprenta... | 597,15 |
| Fábrica de Electricidad, 1.º establecimiento. | |
| A los Sres. Morgan y Elliot, intereses al 8 por 100 de la cuenta corriente por material suministrado..... | 2.627,87 |
| A ídem, por una válvula de retención y un record..... | 18,70 |
| A los Sres. Sucesores de Kribben, por 400 kilogramos de cobre endurecido | 1.400 » |

| | Pesetas. | |
|---|----------|-----------|
| A D. Carlos Knappe, á cuenta de su factura por 32 arcos voltáicos..... | 1.000 » | |
| A idem idem, por cuatro arcos, tres resistencias, 375 carbones y 16 resistencias..... | 765,05 | |
| A la Sra. Viuda de J. Pibernat, por una báscula impresora y mil etiquetas..... | 400 » | |
| Á D. M. Aguado, saldo de su factura por postes para la luz eléctrica.... | 750 » | |
| Á D. J. Sabate, por manga de lona y cartón amianto..... | 621,85 | |
| A D. F. Pages y Compañía, por 25 kilos cartón en planchas amianto.... | 245 » | |
| Á los Sres. Creus y Compañía, por 606 kilogramos de cabos cardados.. | 375,72 | |
| Á D. F. Achaques, por obras de albañilería..... | 1.900 » | |
| Á D. R. López, por id. de cerrajería.. | 177,50 | |
| A D. P. Duarte, por id. id..... | 100,40 | 12.169,01 |
| A D. M. Mata y Compañía, por doscientas calaveras para los postes de la red eléctrica..... | 80 » | |
| Á la Sociedad anónima Vatímetro B y B, por la asistencia del práctico | 47,15 | |
| Por los ladrillos empleados para el macizado de torres y transformadores del tendido de la línea..... | 189 » | |
| Á D. J. de la Loma, por los trabajos relacionados con el establecimiento de la fábrica y la instalación de teléfonos..... | 200 » | |
| Á D. E. Hausser, sus honorarios como Ingeniero consultor..... | 200 » | |
| Á D. C. Puch, por obras para el tendido de la red general..... | 996,42 | |
| Á los Sres Munar y Guitart, por doce espárragos roscados y doble tuerca, cuatro cerraduras y un racord de bronce..... | 24,35 | |
| Explanación de calles. | | |
| A D. J. Garrido, por desmontes..... | 1.534,84 | |
| A D. V. Losada, por id..... | 201,87 | |
| A D. R. Roselló, por arreglo de arbolado y jardinería en calles y paseos | 528,85 | |
| A D. P. Ruiz, por id. de calles..... | 187 » | |
| A D. E. Ortega, por id. barriada de la carretera de Aragón..... | 35 » | |
| A D. I. Losada, por id. de vía en la calle principal..... | 753,25 | 4.436,21 |
| Por ladrillos, canales de barro y ladrillos de adorno para bordería de macizos en la calle principal..... | 815,40 | |
| A D. F. Achaques, por prolongación de la alcantarilla, arroyo de los Chopos..... | 350 » | |
| A D. B. García, sus haberes como guarda-sereno de la Ciudad Lineal. | 30 » | |
| Vías férreas, Ler establecimiento. | | |
| A la Sociedad Española de Material Ferroviario, francos 1.414,34 á 11,10 por 100, quinto plazo á cuenta de carriles..... | 1.571,35 | |
| A los Sres. Munar y Guitart, por materiales suministrados..... | 970,35 | |
| A Le Ripolin, francos 875 á 10,42 por 100 por pinturas y barnices..... | 966,20 | |
| A D. M. Gil Mateos, por aguarrás, colores, piedra pómez y 50 kilos de albayalde..... | 107,30 | |
| A D. F. Pathe, por pinturas para los coches..... | 43,90 | |
| A D. D. López, saldo de su factura de 1.º de mayo, por material y á cuenta de la factura de 6 de junio por id. | 800 » | |
| A D. J. Almansa, por instalación de timbres eléctricos en los coches.... | 495,05 | |
| A D. B. Crespo, saldo de su factura por 7.373 adoquines..... | 359,44 | |
| A la Fábrica de Santa Bárbara, por tornear cuatro ruedas de locomotoras..... | 120 » | |

| | Pesetas. | |
|--|----------|-----------|
| A los ferrocarriles de M. C. P., por templar dos muelles transversales y sustituir un eje torcido por otro. | 96,70 | |
| Á D. C. Dal-Re, por dos mandriles... | 75 » | |
| A los Sres. Bloch y Heinzely, por 100 kilos de metal antifricción..... | 300 » | |
| A D. N. Fernández, por 130 kilos de plomo..... | 48,10 | |
| A los ferrocarriles del Norte, portes de ruedas montadas y otros efectos para locomotoras..... | 928,45 | |
| A D. E. Herrero, por herramientas... | 34 » | |
| A D. J. Rodríguez, por varillas de acero y seis kilos de acero fundido. | 90,47 | 17.401,08 |
| Á D. R. Fernández, por pintar al óleo seis rejas grandes y obras de pintura en el kiosco de Chamartín..... | 249,50 | |
| A D. C. Baos, por 20 kilos de plomo.. | 7,40 | |
| A D. M. Chesselet, por tres docenas de sierras para metales..... | 1,80 | |
| Por ladrillos empleados en la Estación de Tetuán y kiosco de Chamartín..... | 52,50 | |
| Jornales por arreglo de vía..... | 1.695,86 | |
| Idem del personal de talleres..... | 3.078,41 | |
| Idem id. para la construcción de material móvil nuevo..... | 5.279,80 | |
| Vías férreas, explotación. | | |
| A «La Calera», saldo de su factura 1.º de marzo, por 180.457 kilos de carbón, y á cuenta de la de 1.º de abril, por 241.065 idem..... | 5.000 » | |
| A D. M. Matilla, por su factura de marzo por algodones..... | 1.269,20 | |
| A D. G. Roncero, por 20 fanegas de habas, seis espuestas y docena y media de escobas, cuatro docenas de lias y á cuenta de 75 fanegas de cebada..... | 500 » | |
| A «La Imperial», por galones, gorras de uniforme y arreglo de otras.... | 433 » | 10.341,11 |
| Al Ayuntamiento de Madrid, primer semestre del año actual, por el aprovechamiento del sobrante de agua de la fuente de Chamartín... | 75 » | |
| A D. M. Chesselet, por tubos de cristal y otros efectos..... | 44,80 | |
| A D. R. Crespo, importe de 25 haces de trigo, incendiados involuntariamente..... | 25 » | |
| Jornales del personal, limpieza de vía y máquinas, trabajos del guardacionero y demás gastos menores. | 2.994,11 | |
| Aguas, explotación. | | |
| Al Canal de Isabel II, por aforo.... | 456,25 | |
| A D. J. Quijano, por carbón suministrado para la máquina elevadora.. | 1.371 » | 2.064,75 |
| Jornales por elevación y limpieza de de arquetas..... | 237,50 | |
| Imprenta, explotación. | | |
| Redacción en junio..... | 210,40 | |
| A los Sres. Lorilleux y Compañía, por tinta..... | 81 » | |
| A D. B. Ayora, por tela, cartón y cartulina..... | 18,25 | |
| A D. B. García, por dos resmas de papel satinado..... | 17,64 | |
| A D. R. Serra, por 20 kilos de cartón plano..... | 17 » | |
| A los Sres. Amillo y Hermanos, por cuatro badanas grandes..... | 12 » | 1.683,32 |
| A Hijos de M. Grases, por un kilo de tramilla..... | 4,75 | |
| A D. E. Sáinz Abascal, por dos dibujos para cabeceras de esta Revista. | 15 » | |
| Gastos de reparto y envío á provincias de los números 273, 274 y 275 de esta Revista..... | 60,20 | |
| Jornales del personal..... | 1.217,38 | |
| Por leña, leña, vaciado de la guillotina y demás gastos menores..... | 29,70 | |

| | Pesetas. | | |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Fábrica de electricidad, explotación. | | | |
| A D. J. María Olivares, jornales..... | 401,37 | | |
| Terrenos, explotación. | | | |
| Gratificación por una denuncia de daños causados..... | 3 » | | |
| Teatro, Frontón y otras diversiones, explotación. | | | |
| A D. E. Basen, por servicio del frontón el día de la fiesta escolar..... | 40 » | 53 » | |
| A D. M. López, id. de acomodadores en el teatro los días 17 y 29 de junio y 5 del actual..... | 13 » | | |
| Comisiones. | | | |
| Satisfecho por este concepto..... | 1.248,37 | | |
| Accidentes del trabajo. | | | |
| A D. N. M. Cirajas, por la asistencia facultativa en junio..... | 100 » | 154,60 | |
| A Campos y Quevedo por medicinas..... | 39,50 | | |
| Jornales por accidentes del trabajo..... | 15,10 | | |
| Intereses, cuenta general. | | | |
| De obligaciones..... | 37.815,83 | 41.797,28 | |
| De pagarés..... | 3.578,91 | | |
| De depósitos..... | 407,54 | | |
| Construcciones. | | | |
| A D. F. Achaques, por obras de albañilería..... | 19.460,65 | 43.556,35 | |
| A D. M. González, por idem idem..... | 9.764,80 | | |
| A D. R. Serra, por idem idem..... | 500 » | | |
| A D. Julio y Anastasio del Val, por idem idem..... | 2.000 » | | |
| A D. J. Ruiz Pintado, por idem de carpintería..... | 1.350 » | | |
| A D. P. Duarte, por idem de cerrajería..... | 3.439 » | | |
| A D. R. López, por idem idem..... | 580,95 | | |
| A D. A. de las Heras, por idem de vidriería..... | 500,75 | | |
| A D. E. Hernández, por idem de pintura..... | 2.000 » | | |
| A D. R. Fernández, por idem idem..... | 1.125 » | | |
| A M. Uceta, por idem idem..... | 77,80 | | |
| A D. A. Minnocci, por idem idem..... | 254,90 | | |
| A D. M. Mata, por los retretes colocados en la barriada de obreros..... | 225 » | | |
| A los Sres. Munar y Guitart, parte que corresponde á esta cuenta por su factura 30 de junio, por materiales..... | 858,30 | | |
| A «La Industria Moderna», por una cocina y una estufa..... | 437,75 | | |
| Al Ayuntamiento de Vicálvaro por una licencia de construcción y gastos originados..... | 65 » | | |
| Nómina del personal facultativo, mes actual..... | 916,45 | | |
| Contribuciones é impuestos. | | | |
| A la Hacienda por el 0,50 por 100 sobre el importe de 3.000 obligaciones núms. 12.000 al 15.000..... | 9.156,60 | | 11.546,40 |
| Idem 3 por 100 de los intereses pagados en noviembre y diciembre..... | 2.162 » | | |
| Reintegro en papel de pagos al Estado del libro Diario núm. 10..... | 69,25 | | |
| Por sellos de correos, timbres móviles, pólizas y pagarés..... | 158,55 | | |
| Pagarés. | | | |
| Importan los devueltos..... | 27.441 » | | |
| Depósitos. | | | |
| Importan los devueltos..... | 27.072,62 | | |
| Obligaciones amortizadas. | | | |
| Importe de 17 pagadas á su presentación..... | 8.500 » | | |

| | Pesetas. | |
|---|-----------|-----------|
| Caja de Ahorros. | | |
| Devolución del importe de una libreta á plazos..... | 25 » | 6.015 » |
| Idem idem de varias á voluntad..... | 1.990 » | |
| D. Guillermo García y Compañía. | | |
| (OBRAS DEL TEATRO Y FRONTÓN.) | | |
| A D. M. González, á cuenta de obras de albañilería en el teatro..... | 14.185,50 | 50.567,57 |
| A D. F. Achaques, id. id. frontón..... | 11.826,49 | |
| A D. J. Ruiz Pintado, por id. de carpintería..... | 4.500 » | |
| A D. P. Horcajo, por idem idem..... | 2.262,08 | |
| A D. R. López, por idem de cerrajería..... | 100 » | |
| A D. M. Uceta, por idem de pintura..... | 760,12 | |
| A D. R. Carrillo, por idem de decoraciones de teatro..... | 982 » | |
| A D. Llongarriu y López, á cuenta de obras de decorado de comedor..... | 1.500 » | |
| A los Sres. Mata y Compañía, por obras de vidriería..... | 1.800 » | |
| A D. V. Martínez, á cuenta del solado de piedra en la parte exterior del teatro..... | 2.435 » | |
| A D. J. de la Loma, á cuenta de la instalación de luz eléctrica..... | 1.000 » | |
| A la Sociedad General de Representaciones, por saldo de la instalación cinematográfica en el teatro..... | 1.170 » | |
| Idem primer tercio á cuenta de su factura de abril por aparatos automáticos..... | 1.651,75 | |
| A los Sres. Portilla y Compañía, por aparatos de luz eléctrica para el teatro y dependencias..... | 3.315,50 | |
| A D. M. García, por saldo del importe de la cocina y fogón del bar..... | 1.000 » | |
| A D. P. Ramade, por máquinas automáticas..... | 634,05 | |
| A D. E. Cañellas, por 120 sillas curvadas para los paleos del teatro y otras 12 para el bar..... | 1.120 » | |
| A D. E. Delgado, por 15 muñecos para el teatro al aire libre..... | 105 » | |
| A D. A. Delbreil, por 242 chapitas latón..... | 133,20 | |
| A D. G. Maldínez, por un telón de lona..... | 177 » | |
| A D. J. Ripoll y Compañía, por dos zafras..... | 40 » | |
| A Pathe Frères, por dos bobinas..... | 24 » | |
| A D. R. del Campo, por máquinas para moler café..... | 50,50 | |
| A D. F. Llamama, por seis cubas..... | 23 » | |
| A los ferrocarriles del Norte, portes de 50 kilos de alambre..... | 2,88 | |
| A D. Benito Crespo, á cuenta de su factura de 26 de mayo, por portes..... | 289,50 | |
| A D. P. Ruiz, jornales por trabajos en el frontón..... | 30 » | |
| Tejar. | | |
| Jornales del personal..... | 2.315,43 | 15.447,26 |
| Corte de 1.169.300 ladrillos, soleo, allego, gastos de recogida, turbas, servicio de volquetes, 31 carros de basura, una docena de palos, seis docenas raceros y tres gradillas..... | 7.297,50 | |
| A D. S. Hernández, por tres docenas de cuerdas de cáñamo, seis kilos de cuerda bramante, seis docenas de lias de esparto, seis idem de cuerda de cáñamo, seis palas de hierro y una docena de azadones..... | 156 » | |
| A D. F. Achaques, por las casillas hechas en las manzanas 86 y 88..... | 996,50 | |
| A la Viuda de Juan Pibernat, por una báscula impresora y 1.000 etiquetas..... | 400 » | |
| A D. J. Domingo Mata, por ladrillos que ha suministrado..... | 600 » | |
| Por ladrillos empleados en pilas, rejares, chozas y cordones..... | 3.681,75 | |

Pesetas.

Estudios de vías férreas.

Al Negociado de concesión y construcción de ferrocarriles, importe de la tasación del ferrocarril de Canillejas á Alcalá de Henares..... 765 »

Alumbrado por acetileno

Á la Compañía de Alumbrado de Poblaciones, por 24 robinetes..... 30 »
 Á los Sres. Brugada y Compañía, por dos docenas mecheros «Luta» 15 »
 Á D. S. Subero, por dos id. planos... 11 »

D. Guillermo García y Compañía, SU CUENTA CORRIENTE.

Á D. J. de la Rubia, como Representante de la Sociedad de Autores, por derechos de representación.... 212 »
 Á los Sres. D. G. García y Compañía, nuestra entrega en efectivo metálico..... 3.400 »
 Á D. Regino Velasco, su factura por billeteaje y carteles..... 338 »
 Á D. S. Fernández, idem por una docena de pelotas 1,20
 Al establecimiento tipográfico de «El Liberal», por 10.000 prospectos para el teatro 40 »
 Á D. M. Albarrán, por fijación, sellos y arbitrio municipal de los carteles del teatro de la Ciudad Lineal..... 32 »
 Satisfecho por el servicio de acomodadores de varias funciones 94 »
 Á D. A. Delbreil, por sellos de goma, tinta indeleble, un fechador y varios tampones..... 27 »

Grasas.

Á los Sres. Vacuum Oil Company, su factura por grasas 1.680,90

Deudores varios.

Por los derechos reales y de inscripción en el Registro, de varias escrituras 518,86

D. Hilarión G. del Castillo.

Importe de cinco matrículas que sufraga dicho señor en las escuelas de la Ciudad Lineal..... 10 »

Escuelas de la Ciudad Lineal.

Asignación..... 14,40

D. Julián H. Pérez.

Comisión por venta de un lote de terreno..... 20 »

Derechos del fundador.

Pagado por este concepto, según el artículo sexto de los Estatutos 271,21

Fianzas de empleados.

Importe de varias devueltas 388 »

Anticipos á empleados.

Importe de cinco concedidos..... 117,50

SUMAN LOS PAGOS..... 310.452,62

RESUMEN.—Existencia en 1.º de julio 1906..... 58.060,40

Ingresos en julio..... 327.289,08

SUMA..... 385.349,48

Pagos en julio..... 310.452,62

Existencia en 1.º de agosto de 1906 en cuentas corrientes en los Bancos de España y Español de Crédito, papel del Estado, etc., etc..... 74.896,86

El Director,
Arturo Soría y Mata.

NOTA. Desde el primer día de la Sociedad, 3 de marzo de 1894, se han publicado, sin excepción, todas las cuentas mensuales. Los comprobantes á disposición de los accionistas durante todo el año.

VINOS FINOS DE MESA

DE LA CASA

A. LAYNA

CALLE DE SAN MARTÍN, 3

(Esquina á la del Arenal)

Recomendamos se prueben los vinos de Rioja blancos y tintos, que á 6, 7, 9 y 15 pesetas la docena de botellas (sin cascós) expende esta casa, así como los tintos de mesa, desde 7, 8 y 9 pesetas arroba (16 litros) y su gran surtido en vinos de Jerez, Champagne y licores de las casas más acreditadas.

Calle de San Martín, 3

Teléfono 1.674

Escuela Madrileña Serrano, 70.—Director: Enrique Roger.

En este Centro, que cuenta con escelente material científico y profesorado competente, se hacen los estudios de primera y segunda enseñanza, con incorporación oficial; los de Derecho y Ciencias y la preparación para carreras especiales.

Los resultados obtenidos en los exámenes del curso anterior fueron de un sesenta por ciento de notables y sobresalientes.

Admite alumnos internos y mediopensionistas. Cuantos lo deseen pueden visitar este establecimiento.

Pídanse Reglamentos al Director.

Cosas de la Calle, por Carlos Miranda *Un repórter.*—Prólogo de Alfredo Vicenti.—De venta en todas las librerías de España, en las oficinas de la Compañía Madrileña de Urbanización (Lagasca, 6, primero) y en las administraciones de «El Liberal» en Madrid, Barcelona, Bilbao, Murcia y Sevilla.—Un tomo de 400 páginas: Tres ptas.

Tenemos encargo de venta de varios lotes con fachadas á la calle principal y transversales, muy bien situados y baratos.
 Razón en la Ciudad Lineal y Lagasca, 6, primero, de una á siete.

Obrador DE PLANCHA de Felipa Muñoz. Barriada Obreros, núm. 5, manzana 94 de la Ciudad Lineal.

Se vende una casa situada en el sitio más higiénico de la Ciudad Lineal.
 Razón: Villalar, 6, 3.º izquierda.

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización.
 Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.

CAJA DE AHORROS

de la Compañía Madrileña
 :::: de Urbanización ::::
 LAGASCA, 6

Horas de oficina para la Caja de Ahorros: DE 9 Á 12 los días laborables y los domingos
LA CIUDAD LINEAL ES

EL MEJOR NEGOCIO INDUSTRIAL

Para los especuladores

que se interesen por 250.000 pesetas como minimum, en condiciones especiales ventajosas, á tratar, en una de las siguientes operaciones: Compra de terrenos ó construcción de fincas para la reventa á plazos; suministro de materiales de construcción al por mayor; suministro de material ferroviario fijo y móvil.

Para los rentistas

que compren obligaciones en pequeñas partidas:

| | |
|--|------|
| á 425 de 1 á 25, interés..... | 7,05 |
| á 420 de 26 á 50, » | 7,15 |
| á 415 de 51 á 100, » | 7,23 |
| á 410 de 101 á 200, » | 7,31 |
| á 405 de 201 á 400, » | 7,40 |
| á 400 de 401 en adelante, interés..... | 7,50 |

LA CIUDAD LINEAL ES

LA MEJOR CAJA DE AHORROS

PARA LOS PEQUEÑOS CAPITALISTAS

que suscriban obligaciones hipotecarias á plazos por medio de

Libretas nominativas reintegrables á voluntad

como las del Monte de Piedad de Madrid, pero con **4 POR 100** de interés en vez del 3, y más facilidades que en las demás Cajas de Ahorros de España y del extranjero.

Libretas nominativas á plazo fijo

Eligiendo el suscriptor, al hacer la primera entrega, el plazo, *para convertir el ahorro en obligaciones y éstas en metálico cuando así le convenga.*

De seis meses, la Compañía abona el interés anual de. 5 por 100

| | | | | |
|-----------------|---|---|---|----------------------|
| De un año, | » | » | » | de... 6 por 100 |
| De dos años, | » | » | » | de..... 6,50 por 100 |
| De tres años, | » | » | » | de..... 7 por 100 |
| De cuatro años, | » | » | » | de..... 7,50 por 100 |
| De cinco años, | » | » | » | de..... 8 por 100 |

Libretas de ahorro al portador

Cuyo importe hace efectivo el que las presenta sin necesidad de decir su nombre. Interés **DEL 4 AL 8 POR 100**, lo mismo que las libretas nominativas, según el plazo elegido previamente para su negociación. La libreta de ahorro al portador es utilísima en todos aquéllos casos en que conviene ó agrada la reserva, y se convierte en nominativa cuando lo pide el portador.

GARANTÍAS

En vez de ropas, alhajas y papel del Estado, que tienen como garantía otras Cajas de Ahorros, la Compañía Madrileña de Urbanización responde con todos sus negocios, ferrocarriles, tranvías, terrenos y hoteles, del pago de intereses y devolución del capital invertido en obligaciones compradas al contado por *especuladores y rentistas* 5 compradas á plazos por los suscriptores de

Libretas de ahorro.

De cada peseta ingresada en la Caja de Ahorros responde otra peseta á pagar, en virtud de contratos en vigor, por un comprador á plazos de terrenos ó de fincas. El total importe de lo que resta por cobrar de dichos contratos superior siempre al total de las libretas de la Caja de Ahorros.

El pago de los compradores á plazos está perfectamente asegurado sin pleitos ni cuestiones por cláusula en virtud de la cual, en caso de demora, pierden todo lo pagado anteriormente.

En cada libreta, **UNA PESETA** como minimum y 10.000 pesetas como maximum. Un suscriptor puede tener más de una libreta de 10.000 pesetas cada una, pero no venciendo dos en el mismo día.

La Compañía se reserva el derecho de no admitir suscripciones á su Caja de Ahorros más que hasta la cifra que de cada clase de libretas juzgue prudente aceptar en cada año.

Número de la última obligación suscrita en 28 de septiembre, **12.527.**

Entregas en provincias, en las sucursales del Banco de España, para la cuenta corriente de la Compañía Madrileña de Urbanización. desde 100 pesetas, por valores declarados, letra ó libranza del giro mútuo. Los intereses se giran en la forma que indica cada interesado.

PARA MAS DETALLES, DIRIGIRSE Á LAS OFICINAS, LAGASCA, 6